

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1629 /
DA DE BAJA VEHICULO MUNICIPAL QUE
INDICA.
REQUINOA, 07 de Junio de 2.012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 626 de fecha 07.06.2012 del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual solicita dar de baja el vehículo Municipal Placa Unica PY-2612-9, Año 1997.

La Providencia del Sr. Alcalde que resuelve dar de baja el vehículo citado en el punto precedente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA del inventario de bienes muebles del Dpto. de Educación Municipal el vehículo que a continuación se individualiza:

Tipo Vehículo : Camioneta
Placa Patente : PY-2612-9
Marca : Toyota
Modelo : HI Lux DLX D CAB. 2.4
N° Motor : 22R4157834
N° Chassis : RN85-5152245
Color : Blanco
Año : 1997

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Dpto. Educación (1)
Archivo.-